

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Jueves 23 de Agosto de 1923

Número de hoy, 3.202

Colegio Municipal y Regional del Santo Angel Custodio

Plaza de Costa (antes de San Antón).—CALATAYUD

Incorporado oficialmente al INSTITUTO DE ZARAGOZA, y próximamente a la ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO de la misma capital.

Dirigido por Don Julián Librada Sesma, Presbítero, Beneficiado de la Real Colegiata del Santo Sepulcro.

Bachillerato — Carrera Oficial de Comercio — Estudios libres de Comercio
Primera enseñanza graduada

INTERNOS — MEDIO PENSIONISTAS — EXTERNOS todos vigilados.

Profesores con título académico. (En el curso anterior, doce numerarios y tres auxiliares.)

Hermoso edificio adquirido *ad hoc* en la Plaza de Costa —Palacio de Heredia— con jardín, lujoso salón de actos, aguas potables, inodoros, cuarto de baño, y todo el confort moderno. Alimentación excelente, siendo no obstante, el más económico.

Sus triunfos académicos forman la historia de sus trece años de existencia.

Su Director manda gratis Reglamento é instrucciones.

-7-

“EL ROYO,”

SERVICIO de COCHE-AUTOMOVIL

Desde primero de agosto se ha establecido un servicio de Coche-automóvil, bisemanal, de El Royo a Soria, lunes y jueves, por Pedro Orte, saliendo de El Royo a las siete de la mañana para llegar a Soria de ocho a ocho y cuarto; y por la tarde salida de Soria a las seis y llegada a El Royo, de las siete a las siete y cuarto.

Si hubiera solicitudes de seis ó más viajeros también se hará el recorrido en días distintos.

Precio: 4,99 pesetas ida en berlina y cuatro interior y lo mismo vuelta.

Viajes particulares á precios económicos, según distancia.

Se hacen toda clase de encargos á precios reducidos.

La administración para toda clase de pedidos, queda establecida en El Royo, en casa del propietario PEDRO ORTE y en Soria se dirigen á DON MANUEL GARCIA «La Moderna» calle Marqués del Vadillo, núm., 20.

-1-

Metales

LATÓN COBRE PLOMO ANTIMONIO ALUMINIO ZINC ALPACA ETC.

ENRIQUE MARTINEZ INCHAUSTI

Marqués del Puerto, 3

3.º BILBAO -1-

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel
Alcañiz - Barbastro - Calatayud
Caspe - Daroca - Egea de los Caballeros - Jaca - Tarazona
y Tortosa

Capital 10.000.000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos á cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca

Pignoración de Mercaderías

:: CAJA DE AHORROS ::

CAPITAL de los imponentes en 31 de Marzo de 1923 pts. 27.115.426'03 en 18.000 libretas en circulación.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden á

PESETAS: 12.700.000.

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4. — Teléfono, 136.

ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.— PESO EXACTO.—PRECIOS REGULADOS.—LA CASA QUE MÁS VENDE EN SORIA.—LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACIÓN PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA.—PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1,50, 1,75, 2 y 2,50 PESETAS.—DE 400 GRAMOS A 1'30 1'55 y 1'80.

TAREAS ESPECIALES

Tostador automático :: Cafés tostados al día.

FARMACIA Y LABORATORIO

:: DEL ::

Dr. Carrascosa

Druguería.—Aguas minerales. Especialidades Farmacéuticas. Ortopedia. Perfumería. Preparación de Inyectables y sueros artificiales etc. etc.

Canalejas, 72. SORIA. -6-

Las condiciones de higiene en las viviendas.

La Gaceta ha publicado una real orden, aprobando la moción presentada por el consejero de Sanidad don Eduardo Gallego Ramos, sobre condiciones higiénicas de las viviendas y prescripciones técnico sanitarias para ensanche y reforma interior de las poblaciones.

Según esta moción, en lo sucesivo no se autorizará la habilitación de nuevas viviendas mientras éstas no reúnan las condiciones mínimas higiénicas que se detallan en los artículos siguientes, debiendo cuidar los Ayuntamientos de la más rápida higienización de todas aquellas viviendas que en la actualidad no reunieran las condiciones aludidas.

Se considerarán como «condiciones higiénicas mínimas» para todo edificio destinado á vivienda, ya esté enclavada en población ó en el campo, las que siguen:

Toda pieza habitable de día ó de noche, deberá tener comunicación directa con el exterior por medio de balcón ó ventana de 1,50 metros cuadrados, como minimum, que permita la iluminación y aireación amplias.

Su altura no deberá ser inferior á 2,80 metros cuadrados, sea cualquiera el piso en que la pieza esté situada, midiéndose dicha altura desde el pavimento al cielo raso, y la capacidad por individuo no bajará de 15 metros cuadrados.

Esta altura podrá reducirse hasta 2,50 metros cuadrados, siempre que por la acertada colocación de puertas, ventanas y chimeneas, por la instalación de registros de empleo de ladrillos huecos en los muros ú otra disposición adecuada,

se asegure la constante renovación del aire en el interior.

El piso inferior de las casas destinadas á viviendas estará aislado del terreno natural, bien por una cámara de aire ó bien por una capa impermeable de 0,30 metros cuadrados de espesor mínimo, debiendo quedar siempre el pavimento de las habitaciones de planta baja por lo menos á 0,20 metros de altura sobre el terreno exterior, sea de la vía pública ó de corral, patio ó jardín; el último piso tendrá forzosamente cielo raso.

Toda casa ó compartimiento destinado á una familia deberá tener cocina y retrete, siempre con entrada independiente para una y otra piezas; las dimensiones mínimas en planta serán de tres metros en las cocinas y de 1,50 metros en los retretes, dotándose á ambas piezas de ventilación directa por medio de balcón ó ventana de un metro cuadrado como mínimo.

Los patios generales de las casas representarán el 10 por 100 de la superficie edificada.

Tanto los patios como los patinillos, cuyo objeto es proporcionar luz y ventilación á las cocinas y retretes, estarán siempre sin cubrir, y tendrán el suelo impermeable, con disposición para la recogida de aguas pluviales, debiendo los sumideros estar provistos de sifón aislador.

Podrá prescindirse de los patios cuando, por la disposición de las plantas, número de fachadas ó combinación con espacios libres en las fincas adyacentes pueda conseguirse que todos los huecos (ventanas y balcones) tengan como mínimo tres metros de vistas directas medidos en el eje de cada abertura.

Las escaleras deberán recibir luz y aireación directas de la calle ó patios.

Las aguas negras ó sucias que se producen en las viviendas ó edificios habitados, parte del día deberán recogerse en tuberías impermeables y ventiladas, y ser conducidas sin interrupción hasta el exterior del inmueble.

Será obligatorio para todos los inmuebles que se edifiquen en lo sucesivo, el acometer á la alcantarilla pública.

Además, se dictan disposiciones para que los Ayuntamientos vayan saneando las viviendas construidas antes de la promulgación de las anteriores disposiciones.

Se refiere la segunda parte á las reglas que se han de seguir en las obras de ensanche y reforma interior de las poblaciones.

Según ellas, la superficie que se destine á la edificación, no podrá exceder del 50 por 100 del área total á urbanizar, debiendo corresponder como mínimo 50 metros cuadrados por habitante, supuesto el ensanche ó zona urbanizable.

Se dedicarán como minimum, cuatro metros cuadrados por habitante, siempre que la superficie que resulte no sea inferior al 10 por 100 del área total, á parques, jardines y terrenos preparados para juegos y ejercicios físicos al aire libre, debiendo repartir, tanto los jardines como las plazas, bulevares y amplios espacios libres por los distintos sectores, á fin de evitar que existan espacios urbanizados con gran densidad de población.

Se organizarán las manzanas de casas de tal modo, que éstas tengan patios comunes, á fin de que la anchura total resultante para dichos espacios libres no sea inferior á vez y media de la altura de las casas que lo formen.

Cada manzana tendrá como mínimo un 25 por 100 de su superficie destinada á patio central.

Los patios serán siempre abiertos, quedando en comunicación directa con el exterior, y la superficie total de los mismos para cada clase no bajará del 12 por 100 de la edificada.

No se permitirán calles de anchura inferior á 15 metros, medidos entre las alineaciones que se fijan para las fachadas de ambos lados, y la altura de las casas no podrá exceder del ancho de la calle.

Agricultura.

Las labores agrícolas

Su perfeccionamiento.

El mayor perfeccionamiento de las labores con el fin de poner al suelo en condiciones de satisfacer las exigencias de las plantas en su desarrollo, constituye el tema de constante preocupación, sobre todo en éstos últimos años, en que el aumento de producción por unidad de superficie es perseguida como remedio supremo para la agricultura nacional. Labrar bien con oportunidad y con el menor coste posible, son condiciones todas que se han de exigir como base á la tan deseada intensificación de la producción.

A ello contribuyen las máquinas agrícolas, ya que la economía en las labores con ellas realizadas es innegable por la mayor cantidad de trabajo ejecutado en la unidad de tiempo; esta rapidez en la ejecución de las labores es tanto más importante cuanto que así es posible aprovechar mejor el tempo de las tierras, ó, lo que es lo mismo, la conservación de las propiedades físicas de las mismas.

Si á esta ventaja se une la de mayor perfección en las labores realizadas, comprenderá el agricultor que el empleo de la maquinaria agrícola es de imperiosa necesidad, y aun más indispensable su empleo en el cultivo de secano, tanto por su carácter intensivo como por su escaso rendimiento, logrando disminuir el coste de las labores y abaratando, por tanto, la producción. Estas dos ventajas de rapidez y perfección son tanto más importantes cuanto en el estado de nuestra agricultura hay causas y circunstancias que á ello se oponen, y es una muy principal la falta de ganado con relación á la superficie á labrar, siendo muy general el afán de trabajar más terreno que el que corresponde al capital de que se dispone, sucediendo así como decía ya Columela, que «la finca domina al agricultor y no el agricultor á la finca».

Es otra causa que también contribuye á la imperfección de labores, el usual empleo de la mula, que si reúne la condición de ligereza que el agricultor precisa, por la extremada división de la propiedad, no tiene, en cambio, la fuerza de que se dispone con el ganado vacuno y de tiro pesado para ejecutar labores más profundas.

Citando otras ventajas del empleo de la maquinaria agrícola, puede decirse que no solo contribuye el referido empleo á evitar la crisis de brazos que la demanda exterior ha hecho ya sentir, sino que, además, mejora la condición del obrero del campo, puesto que, facilitando la mejor repartición de su trabajo, en el transcurso del año permite dar á este trabajo un carácter de permanencia que hoy no tiene, rebajando el precio de los alimentos, al disminuir lo que cuesta producirlos y retribuyéndose mejor el trabajo al substituir muchas faenas corporales, rudas y agotantes de las fuerzas del obrero, por otras menos penosas y más intelectuales, llevándose así al campo la industrialización que limitada hasta ahora á las grandes capitales, tanto atrae al obrero rural, marchando á ellas en busca de esa labor inteligente, que pudiera de ese modo encontrar en su terruño sin abandonar su hogar.

Erróneamente se supone que el uso de la maquinaria agrícola disminuye el número de brazos, sucediendo por el contrario, que intensificándose rápidamente la producción con su adopción, lo que se logra en consecuencia es una mayor demanda de brazos; habiéndose ya indicado además que el aumento citado modifica á su vez la condición so-

cial del obrero, ya que se encuentra mejor remunerado por un trabajo menos penoso y más intelectual que si requiere aptitudes que hoy no tiene, su adquisición le es bien fácil con voluntad no muy esforzada; porque las modernas leyes y orientaciones le proporcionan la enseñanza suficiente para escalar esas aptitudes y aquel bienestar.

JUAN DEL CAMPO.

SORIA

HACE 39 AÑOS

(De nuestro *Avisador Numantino* del año 1884, sección de *NOTICIAS*.)

Hoy (20 de enero) se verificará el escrutinio general de la elección para Diputado á Cortes por este Distrito.

Según nuestras noticias, ha sido reelegido don José Canalejas y Méndez, y como sorianos, canalejistas desde su primera elección, lo celebramos uniéndolo nuestro parabien al de los demás de sus electores.

La Compañía del Regimiento de Burgos á la que acompañaba la plana mayor del mismo y que venía á nuestra capital para aumentar su guarnición, ha recibido contra orden y ya no vendrá por ahora.

Siempre andamos de mal en peor para tener tropas en Soria.

Nuestro buen amigo y paisano el joven é inspirado artista Maximino Peña Muñoz, pensionado en la Corte por la Excmo. Diputación provincial, acaba de terminar un bonito cuadro al óleo que titula «La Vestal» y que regala á dicha Corporación.

Ha sido nombrado Jefe de Fomento de esta provincia, don Pedro Antonio Sanchez-Malo, secretario que fué y jefe económico de la misma, en cuyos cargos como hombre de valía y celoso cumplidor de sus deberes dejó muy gratos recuerdos.

Nuestro querido amigo don José Canalejas y Méndez, Diputado á Cortes en la actualidad por Agreda; de Madrid ha marchado á Paris (18 de Mayo) para conferenciar con la Comisión Internacional de Ferrocarriles acerca de los proyectos de Aldudes y El Roncal á partir de la primera de dichas poblaciones, atravesando por Sor'a.

A su regreso se propone el señor Canalejas dirigir una circular á los Alcaldes de los distritos de Agreda y Soria reiterándoles la expresión de su gratitud y continuar la defensa de los intereses generales de nuestro país.

Mucho esperamos todos de sus propósitos y reconocido valimiento.

El martes último (22 de Agosto) falleció en Tarazona de Aragón, el antiguo matador de toros, soriano, Manuel Pérez (a) *El Relojero*, cuya historia tiene cierta semejanza con la de Mazzantini por el corto tiempo en que de aficionado pasó á ser primer espada, con alternativa en la plaza de Madrid. Volvió después á su primitivo oficio de relojero y platero, viviendo con desahogo pues tenía tiendas establecidas en Tarazona y Navarra.

Era, según creemos, el único hijo de nuestro país que haya ejercido el arte de Pepe Hillo.— Descanse en paz.

Intereses sorianos.

La Municipalización del alumbrado eléctrico en Soria.

Ayer en atento B. L. M. nos decía el Alcalde señor Vicén, que tenía el gusto de remitirnos una copia de las condiciones económicas que han de servir de base para llevar á efecto la municipalización del servicio de alumbrado público eléctrico de esta capital, ya sea por contratación directa ó por concurso, por si queríamos publicarlas.

—Por qué no, tratándose de un asunto tan soriano y de nuestro mayor desinterés hacia la Municipalidad de la Ciudad natal.

Van esas condiciones insertas íntegramente, al final de estas líneas.

Vemos, por lo que el propio Alcalde nos dice, que al fin el asunto se ha de llevar á cabo por contratación directa ó por concurso, extremo éste, que ahora sabemos con agrado, pues nuestra opinión como sorianos es la de que llegue á ser esa contratación por concurso libre, como creemos que opinan también muchos de nuestros paisanos.

Y con agrado hemos sabido asimismo, que el asunto ha pasado á informe de la Comisión provincial, y que el Negociado, según dice ayer *El Avisador Numantino*, ha emitido ya su parecer «en forma muy notable, justa y legal».

El Jefe de ese Negociado es el Secretario

abogado de la Excmo. Diputación provincial don José Cacho Molina, soriano que prueba así una vez más su valimiento.

Espereamos pues á conocer ese Informe, y oportunamente también lo publicaremos como hoy lo hacemos, del siguiente

PLIEGO DE CONDICIONES

que además de las facultativas y de lo que dispone la vigente instrucción de 22 de Mayo de 1923, han de regir para llevar á efecto la Municipalización del servicio de alumbrado público eléctrico de esta capital, ya sea por contratación directa ó por concurso.

1.ª El Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Soria se propone contratar bien directamente ó por concurso, el suministro de maquinaria, transformadores, redes de distribución y todo lo necesario para la ejecución del proyecto de municipalización del servicio del alumbrado público eléctrico de esta población con arreglo á los planos y condiciones facultativas de su propiedad y con la condición precisa también de que todos los elementos de esta instalación han de reunir las condiciones estipuladas por la Asociación de Ingenieros Electricistas.

Para que el Ayuntamiento pueda efectuar la instalación por contratación directa habrá de estar previamente autorizado por el señor Gobernador civil.

2.ª El concesionario á quien se adjudique la ejecución de este proyecto, vendrá obligado al suministro y montaje de toda clase de maquinaria, accesorios y material consignado en el proyecto y presupuesto y á entregar dicha instalación en perfecto funcionamiento de todos sus componentes viniendo obligado á verificar por su cuenta las pruebas ó ensayos que se estimen necesarios por el personal facultativo de la Corporación.

Tan solo será de cuenta del Ayuntamiento la apertura y cierre de zanjas y los trabajos concernientes á obras de albañilería, que habrán de ejecutarse con arreglo á planos y bajo las instrucciones de la persona técnica del adjudicatario de acuerdo con la facultativa del municipio.

3.ª Hecha la adjudicación definitiva, quedará obligado el contratista á acreditar documentalmente, dentro de los diez días siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación á constituir un depósito en calidad de fianza del diez por 100 de la cantidad que ha servido de tipo de contratación, quedando dicha fianza en garantía del cumplimiento del contrato hasta que proceda su devolución en la forma que más adelante se indicará.

4.ª El contratista percibirá el precio del contrato en los plazos siguientes:

El primero, al recibirse en Soria los cables subterráneos, aéreos y transformadores.

El segundo, el día 1.º de Marzo, fecha en que deberá ponerse en marcha la instalación.

El tercero, el día 30 de dicho mes de Marzo.

5.ª La terminación y entrega de la instalación tendrá lugar el día 1.º de Marzo de 1924.

6.ª Para en el caso de que el contratista no haga la entrega provisional de la instalación en condiciones de que el alumbrado pueda ser encendido durante el próximo mes de Marzo el contratista incurrirá en la multa de cincuenta pesetas diarias que la Corporación municipal hará efectivas deduciéndolas de las cantidades que el repetido contratista tenga que percibir.

7.ª El contratista se someterá á los tribunales de esta Ciudad que sean competentes para conocer las cuestiones que se susciten con motivo del cumplimiento del contrato, renunciando á los de su fuero y domicilio.

8.ª Este contrato se hace á riesgo y ventura para el contratante sin que pueda pedir la alteración del precio ni la rescisión del contrato más que en los casos taxativamente señalados por la Ley.

9.ª En el caso de rescisión del contrato por faltas imputables al contratista, quedará éste obligado á satisfacer todos los daños y perjuicios que por efecto de la rescisión se ocasionen al Municipio cuya indemnización se valúa en la cantidad de veinte mil pesetas.

10.ª El contratista asume las responsabilidades correspondientes á las faltas que cometa en la ejecución de las obras sus encargadas y dependientes y se obliga al cumplimiento de cuanto disponen las leyes de carácter social con relación á los obreros é igualmente á cumplir cuanto esté ordenado en lo referente á la protección de la industria nacional.

11.ª El proyecto con arreglo al cual han de realizarse las obras que se subastan, es propiedad de la Corporación Municipal de Soria por haberlo pagado con fondos municipales, debiendo el contratista reintegrar al Ayuntamiento la cantidad de 1.300 pesetas en que dicho proyecto está tasado y fué adquirido, cuyo abono efectuará el contratante en la Depositaria Municipal antes de empezar la ejecución de las obras.

12.ª Tanto la recepción provisional como la definitiva de las obras se efectuará con citación del contratista, y mediante el acta correspondiente que suscribirán los señores Alcalde ó Teniente en que en éste delegue y los concejales designados por el Excmo. Ayuntamiento con el arquitecto municipal como perito de la Administración y del facultativo que para estas operaciones designe la Corporación Municipal.

13.ª Las garantías respecto á sobrecargas, temperaturas, rendimientos etc., de las máquinas ó aparatos, serán obligatorias aun cuando no figuren las mismas en los presupuestos.

Además el contratista para la instalación eléctrica habrá de ajustarse y someterse á cuanto dispone la vigente Legislación sobre esta materia.

14.ª Se marca como plazo de garantía de las obras el de un año, conatado desde el día siguiente al en que se haga la recepción provisional, si no de cuenta del contratista durante ese tiempo los desperfectos que pueda causar el uso natural de las máquinas y el de la instalación, así como las reparaciones que aconseje la inspección técnica si estas son motivadas por deficiencias de los materiales empleados ó por defectos de la construcción, quedando relevado el contratista del compromiso que en esta condición se establece si el desperfecto ó desperfectos provienen de un hecho fortuito ó de caso de fuerza mayor, no imputable al repetido contratista.

15.ª La fianza que para responder del contrato constituya el contratista será devuelta en la forma siguiente:

La mitad á los seis meses de estar funcionando la instalación y la otra mitad al terminar el año de garantía.

16.ª Las proposiciones se harán por escrito en papel sellado de la clase 11.ª, procurando explicar en ella con la mayor claridad posible cuanto el solicitante se proponga realizar en cumplimiento del contrato.

La Corporación Municipal se reserva expresamente el derecho de hacer la adjudicación á la proposición que considere más conveniente de las presentadas ó rechazarlas todas.

Soria 20 de Agosto de 1923.—Miguel del Río.—Silvio Paniagua.—Aurelio de Marco.—E. Vázquez.—Juan A. Gaya.—José A. Pacheco. Rubricados.

En la Audiencia provincial.

Juicios por Jurados.

Se ha señalado para el día 25 de Septiembre próximo, la causa seguida en el Juzgado de Burgo de Osma, contra José Aguilera Vizaino, natural de Jén, por el delito de robo, siendo Ponente el magistrado señor Sandoval; abogado defensor el señor Granados y procurador el señor Robles.

También para el día 26 de Septiembre, está señalada la causa seguida en el Juzgado de Burgo de Osma, contra Angel Almazán Delicado, natural de Nafria de Ucero y cinco individuos más, por el delito de falsedad electoral, siendo Ponente el magistrado señor Rodríguez; abogados defensores los señores Llorente y Granados y Procuradores los señores Heras y Robles.

Para el día 12 de Noviembre próximo, está señalada la causa seguida en el Juzgado de Medinaceli, contra Eustaquia Torrejón Regaño, natural de Radona, por el delito de violación, siendo Ponente el magistrado señor Sandoval; abogado defensor el señor Velasco, y Procurador el señor Heras.

También para el día 14 de Noviembre, está señalada la causa seguida en el Juzgado de Agreda, contra Marcelino Millán Martínez, natural de Naviercas, por el delito de homicidio, siendo Ponente el señor Presidente de la Audiencia; abogado defensor señor Arjona y Procurador señor Heras.

Y para el día 19 de Noviembre, está señalada la causa seguida en el Juzgado de Almazán, contra Modesta Sanz García y Felix de Pablo Ortega, naturales de Mombiona, por el delito de parricidio, siendo Ponente el magistrado señor Sandoval; abogados defensores los señores Cacho y Posada y Procuradores los señores Marco y Robles.

DE LA PROVINCIA.

Sucesos del día.

Hallazgo de restos humanos.

El pasado jueves 16 del actual, han sido encontrados por el guarda de montes Atanasio Gallardo Andrés, vecino de Navaleno, en el sitio denominado «Mojón pardo» de la demarcación de Abejar, varios restos humanos como han sido, una calavera, dos huesos correspondientes á las piernas, y varias vértebras dorsales, que se comprende sean de alguna persona joven.

Los mencionados restos, se hallaban sepultados en el monte Pinar Grande de Soria y su Tierra, á la distancia de unos novecientos metros de la casa de los peones camineros titulada Mojón Pardo, cuya sepultura ó foso mide un metro 25 centímetros de longitud y forma línea paralela con un peñasco de grandes dimensiones. Calculáase que el cadáver fué sepultado hace bastantes años.

La benemérita del puesto de Abejar hace

continuadas gestiones por si fuese posible esclarecer el hecho é informarse de los desaparecidos de hace años, en los pueblos comarcanos.

Incendio á mano airada.

En la noche del pasado domingo 19 del actual, en la finca rústica sita en el lugar denominado «Moguero de Lagilo», término municipal de Vozmediano, propiedad de la vecina María Beaumont Rodrigo, le han sido quemados 150 fajos de mies de trigo, habiendo quedado detenido como presunto autor el vecino de dicho pueblo Liborio Rodrigo Notiváli, casado, de 35 años de edad y de oficio electricista.

Los daños causados, han sido tasados en 330 pesetas.

Hallazgo de un cadáver.

En el sitio denominado «Humbria de Frailes», término municipal de Agreda, ha sido encontrado el cadáver del vecino Manuel Cacho Ruiz de 60 años de edad y de oficio pastor.

Según dictamen facultativo, la muerte fué ocasionada por hemorragia cerebral.

Detenido por amenazas.

Por haber amenazado de muerte á su convención Isabel Rincón Hernández, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado el vecino de Naviercas Teófilo Puertas Gómez, de 42 años de edad.

ORDEN DE LA PLAZA EN SORIA.

Con atento volante nos envía el Gobernador militar de la provincia, Coronel don José de Oteiza, copia de la *Orden de la plaza* de hoy en Soria, que dice así:

«Artículo único.— El Excmo. señor Capitán general de la Región, en telegrama de ayer me dice lo siguiente: — Ministro de la Guerra en telegrama de hoy me dice: — A las dos y media de la tarde de hoy, nuestras tropas han roto la resistencia del enemigo entrando el convoy á la posición de Tifauin, siendo recibido por los bravos defensores al toque de la marcha real. Lo comunico á V. S. para que lo haga saber á Gobernadores militares de su región y éstos á las tropas á sus órdenes, así como que S. M. el Rey y el Gobierno por mi conducto han felicitado al Ejército que hoy ha confirmado con su heroísmo y su resistencia para la fatiga, el concepto que siempre tuvo y el merecimiento de la gratitud de la Patria.»

Noticias.

El recargo transitorio de las tarifas.

Por real orden del ministerio de Fomento— y en virtud de instancia de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, se ha dispuesto se declare que el recargo transitorio del 15 por 100, autorizado por el real decreto de 26 de Diciembre de 1917, recae lo mismo sobre las tarifas á base kilométrica que sobre aquéllas que están calculadas por distancias ó por percepciones totales, desde la procedencia al destino.

Comprobación de pesas y medidas

El sábado próximo se verificarán por el Ingeniero fiel-contraste de esta provincia, las operaciones de comprobación y contraste de todas las pesas, medidas y aparatos de pesar y medir en la villa de Agreda y en los días sucesivos en los pueblos de su partido judicial.

Memoria de la Compañía «La Urbana».

Nuestro estimado amigo don Pablo Pérez Sevilla representante de la Compañía de Seguros «La Urbana», nos ha enviado un ejemplar de la Memoria de dicha Sociedad con los datos referentes á la misma hasta el 31 de Diciembre de 1922.

Agradecemos la atención al activo representante señor Sevilla deseándole buen negocio.

Los trigos nuevos de Castilla.

Nuestro colega *El Norte de Castilla*, muy antiguo diario de Valladolid, dice que va muy adelantada la recolección de cereales y que es probable que termine por completo en el presente mes.

En cuanto al negocio, dice que han hecho ya su aparición en los mercados los trigos nuevos de Castilla. Todavía en cantidad muy exigua, pero ya se han vendido trigos castellanos de la cosecha presente.

Acuciados por la necesidad ó previsiblemente presurosos, ante el temor de que bajen los precios al afluir los trigos nuevos una vez terminada la recolección, algunos labradores libran un momento su atención de los agobios

de la era y miran al mercado. Conocemos algunas operaciones.

Alguna partida de trigo nuevo superior, se ha hecho á 79,50 reales las 94 libras (45,96 pesetas los 100 kilos) en nuestra plaza y á 78,50 (45,38) en origen. También de la línea de Ariza hay ofertas á 78 (45,10), de estaciones de Palencia á 78,50 (45,38) y de Salamanca á 75 (43,36), todo en origen. Solamente las ofertas de la línea de Ariza acusan firmeza; las demás, Salamanca especialmente, acusan flojedad.

La oferta es pequeña, ya queda dicho; pero lo es también la demanda. Y el mercado apenas puede decirse que ha salido de su paralización; tampoco se ofrece casi nada de trigos viejos, cuyos precios siguen invariables. Los mercados al detall siguen desiertos.

En el de Valladolid la entrada es reducida y se ofrecen alrededor de los 78,50 reales las 94 libras.

† Sentidísimo fallecimiento.

Anoche á las once, después de recibir los Santos Sacramentos, falleció el muy estimado y culto Cadrático y Secretario del Instituto soriano, señor don Hilario Sánchez, cuyo fallecimiento ha sido sentidísimo en esta capital y provincia, en que tan respetado y querido era el finado.

Descanse en paz y reciba su acogida esposa doña Consuelo González, afligidos hijos y demás familiares, nuestro sincero pésame por su irreparable desgracia.

Esta tarde á las seis y media tendrá lugar el entierro que será imponente manifestación de duelo y simpatía.

Subastas de acopio de piedra.

Han sido adjudicadas á don Gerardo Gil, de la carretera de Valladolid á Soria, kilómetros 151 al 180; la de Taracena á Francia, kilómetros 156 al 183, á don Severiano Gil; la de Burgos á Soria, kilómetros 109 al 141, á don Eduardo Andrés; la de Montenegro de Cameros á Villolada, kilómetros 1 al 8, á don Sebastián Muro; la de Soria á Logroño, kilómetros 1 al 11, á don Felipe Sanz; la de Madrid á Francia, kilómetros 165 al 178, á don Benito Yañez, como la de Taracena á Francia, kilómetros 191 al 205 y la de Puente Ullán á la Cuesta de Paredes, kilómetros 6 al 30.

Academias Militares.

Se ha dictado una Real orden, disponiendo que el próximo año no haya convocatoria de ingreso en ninguna de las Academias militares de España.

Llamamiento á filas.

Con motivo de los combates habidos estos días en Africa, han sido llamados urgentemente para que se incorporen á sus respectivas cuerpos, los individuos que se hallaban disfrutando licencia.

Son varios los que han salido de esta capital á incorporarse á sus respectivos cuerpos, y les deseamos buena suerte en la campaña fatal del Rif.

Sin mercado, pero huevos baratos.

Hoy jueves, no ha habido mercado en Soria por estar los agrarios en plenas faenas de la cosecha de cereales.

El Ayuntamiento, ha repartido entre los vecinos que han acudido á la Plaza de Abastos 200 docenas de huevos al precio ínfimo de 1,80 pesetas docena.

Muy bien hecho, y que suma y siga así para seguir desde aquí aplaudiéndole.

Viajeros sorianos.

Han llegado á Soria:

De Madrid, el reputado médico don José Lázaro Adradas Callejo con sus distinguidas esposa y bella hija, hospedándose en casa de su próximo pariente el Canónigo de la Colegiata don Felipe Andrés.

Pasarán en Soria corta temporada y visitarán después Valdeavellano de Tera.

También de Madrid, han llegado don Celedonio Febrel Contreras y distinguida esposa, condes de Peñalba y sus simpáticos hijos.

Hemos tenido sumo gusto en saludar á su venida de Madrid, á nuestros queridos paisanos el periodista Marciano Mezas del Campo y al maestro músico Patricio Muñoz Aceña con su distinguida esposa y hermano Teodoro.

Otra Verbena soriana.

A la hora de cerrar el periódico, recibimos—y agradecemos—el ejemplar del programa que nos remite la soriana Comisión organizadora de la Verbena de la calle Sanz del Río, que tendrá lugar pasado mañana sábado, y de cuyo festivo haremos sorianista información.

Sección Religiosa

CULTOS EN SORIA:

Ejercicio mensual de las Marias.

El domingo próximo á las seis y media de la tarde, en la iglesia de Santa María La Mayor, tendrá lugar el Ejercicio mensual de las Marias de los Sagrarios, con Exposición de Su Divina Majestad, y por el Director se dirá una Plática. Las demás tardes del mes, á la misma hora, se practicará el Ejercicio de la Visita diaria á Jesús Sacramentado.

En la Capilla de los Franciscanos

Pasado mañana sábado, en la capilla de los Padres Franciscanos, de 6 á 8 de la mañana, se celebrará la Fiesta de San Luis rey de Francia, patrón de la Tercera Orden y se dará á los Terciarios la absolución general al fin de cada misa, celebrándose tan solo en dicho día las misas de 6, 7, 8 y 9 de la mañana.

Campaña de Africa.

La escuadra y los aviones bombardean Alhucemas.

Melilla, 22.—Anoche, el acorazado «España», salió de Melilla con rumbo á Alhucemas, remolcando una barcaza cargada de bombas.

También marcharon á la bahía de Alhucemas, los hidroaviones, que quedaron á los costados del «España».

A primera hora de la mañana, los buques de la escuadra se situaron frente á Alhucemas y abrieron un nutrido fuego sobre los poblados de Beni-Urriague y Sidi-Dris; son estos buques los acorazados «Alfonso XIII», que arbora la insignia del almirante Rivera, y «España», el crucero «Reina Regente», los cañoneros «Lauria» y «Bonifaz» y el cazatorpedero «Cadarso»; secundan el bombardeo las baterías de Alhucemas.

Casi todos los aparatos de las escuadrillas aéreas vuelan sobre los poblados de Beni-Urriague, arrojando bombas; los hidroaviones se aprovisionan de municiones en una barcaza fondeada frente al Peñón de Alhucemas.

Las baterías de los acorazados «España» y «Alfonso XIII» causan enormes destrozos en los poblados.

La eficacia del bombardeo se aprecia perfectamente desde la plaza de Alhucemas.

Los moros abandonan aterrorizados sus viviendas, internándose para ponerse fuera del alcance de los cañones de la escuadra.

Hasta ahora, los cañones de que dispone el enemigo no han contestado al bombardeo, lo que hace suponer que la mayoría de los indígenas de Beni-Urriague se hallan en nuestro frente.

Los acorazados «España» y «Alfonso XIII» han recibido orden de aproximarse más á la costa para bombardear determinados lugares.

Grupos enemigos dispersados.

Melilla, 22.—El heliógrafo de Tifarauin comunica que aquella guarnición ha rechazado valerosamente los ataques de los enemigos, reinando elevado espíritu entre nuestras tropas.

También la guarnición de Afrau, ha rechazado los ataques rebeldes, obligando á huir á los moros á la desbandada.

Los hidroplanos de Mar Chica y las escuadrillas de Nador han reconocido esta mañana el sector de Beni Said, bombardeando algunos grapos de la harka, que se amparaban en las barrancadas de Tifarauin, obligándoles á dispersarse.

Los obuses de Tafersit bombardaron una concentración de rebeldes que se observaba en el poblado de Beni-Mlien.

Los aviadores pudieron observar que varios proyectiles de grueso calibre caían en el caserío de Abd-el-Krim, en Axdir, y en algunos otros poblados.

El curso de la operación de ayer

A la una de la tarde fueron recibidos los periodistas por el ministro de la Guerra, el cual comenzó diciéndoles:

«Hasta ahora no tengo más noticias de Marruecos que las siguientes:

A las nueve y media de la mañana me comunica el Alto comisario que la operación se desarrolla normalmente, avanzando las columnas hacia sus objetivos ordenadamente.

En el parte de las diez y media me dice que la columna que manda el general Salcedo seguía su movimiento envolvente hacia la posición de Tifarauin.

La columna de la izquierda, que manda el coronel Seoane, avanza hacia sus objetivos, y las columnas que hacia la derecha de Tizzi-Assa, salieron esta madrugada de Kandussi siguen su avance, encontrando gran resistencia, debido al numerosísimo enemigo con que tienen que luchar.

El objetivo de esta columna no es otro que el de llamar la atención del enemigo.

Hasta ahora las bajas que hemos tenido son la del capitán del Tercio señor Jareño, muerto; un teniente de la Legión herido y 44 legionarios entre muertos y heridos.

Del regimiento de Wad-Ras han resultado heridos el capitán señor Villaverde, un alférez y cuatro de tropa.

Las demás columnas, hasta ahora, no han tenido bajas.

Como les dije ayer —continuó el general Aizpuru— anoche desembarcó en Afrau la jarka amiga y la mejala que manda el caid afecto á España Abd-el-Kader.

Al amanecer de hoy dichas fuerzas salieron á ocupar unos pequeños poblados á la izquierda y derecha de Tifarauin, teniendo en dicho avance 26 bajas, entre ellas cinco ocurridas por ver si tenía alguna nueva noticia que la mejala señor Lecea.»

El ministro de la Guerra terminó diciendo á los periodistas que hoy habían salido tropas de Madrid para cubrir bajas, y que á las tres de la tarde les recibiría nuevamente para ver si tenía alguna nueva noticia que comunicar.

Nuestras tropas frente á Tifarauin.

Las noticias recibidas hasta las dos de la tarde en el ministerio de la Guerra dan cuenta de que nuestras tropas se encontraban poco antes de dicha hora á doscientos metros de la posición de Tifarauin, y por tanto, se esperaba de un momento, á otro el choque con el enemigo, que atrincherado en los alrededores de esta loma, se disponía á resistir.

El ejército se bate con una moral extraordinaria.

Ha producido un excelente efecto, sobre todo en la kábila de Beni Said, el bombardeo de nuestra escuadra sobre la costa de Alhucemas, que ha dado, al fin, la sensación á los indígenas afectos de que España está menos dispuesta que nunca al abandono de ninguna porción del territorio marroquí.

Las noticias sobre la actuación de la artillería y de la aviación en el combate de hoy eran magníficas.

Ambas Armas han realizado verdaderas maravillas.

Las tropas están á punto de realizar todos sus objetivos.

En lo que confía el bandolero Abd el Krim.

Abd el-Krim confía principalmente para el logro de una victoria, en el combate que seguramente se empeñará mañana en cooperación de la kábila de Beni Said y de otras de menor importancia, que hasta ahora permanecían adictas, ó por lo menos neutrales.

Nuestras tropas lucharán de nuevo heroicamente.

Avisos y Anuncios

VENTA EXCLUSIVA

Se concedería de los afamados aceites lubricantes americanos marca «DAMASCUS» á Casa seria y solvente, que se encargara de la distribución por su cuenta.

Dirigirse con referencias á SANTIAGO RUIZ concesionario general para España, en Tetuan de las Victorias (Madrid). 2-5

Automóviles, camiones y camionetas

de las mejores marcas —Precios de fábrica

Se proporcionan con rapidez piezas de recambio para todos los coches que vende la casa y también dispone de mecánicos para enseñar el aprendizaje.

Sin aumento alguno de precio se dan grandes facilidades de pago. No comprar sin consultar precios á Simitrio Julio Bobo, en Nava del Rey (Valladolid).

Pérdida de un abrigo de caballero,

en el trayecto de Fuentetoba á Soria.—Se ruega á la persona que lo hubiese encontrado, tenga á bien entregarlo á su dueño Joaquín Jorge, quien gratificará. Vive calle del Ferial, núm. 14, en Soria

Jabón Zotal

Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel.

Especialidad para el baño y aseo personal. -23-

Servicio de Automóviles

Francisco Modrego.—Soria.

Pone á servicio del público, lujosos coches de turismo y ómnibus nuevos y de gran comodidad para familias y equipajes, á precios convencionales.

Encargos, Canalejas n.º 33 pral. y Gran Hotel del Comercio. 11

Academia de Segunda Enseñanza

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Ingenieros, etc., Bachiller, Magisterio, Clases particulares de matemáticas, Topografía, Francés, etc.—Profesorado completo y competente.—Alumnos internos y externos.

Para informes y más detalles dirigirse al Director

Don Honorio Vázquez

PLAZA MAYOR 7, SORIA. —11—

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA y MÁLAGA.

De venta en todas las buenas

Farmacias. —Soria.

FÁBRICA DE DULCES

Caramelos rellenos y macizos, grageas y peladillas.

E. Mateo

Fábrica: Sanz del Río, 8.

Despacho: Canalejas, 49 - Teléfono, 49

SORIA

Tip. de NOTICIERO DE SORIA.

PROPIETARIOS:

Mejor purgante conocido.—Aguas minerales Naturales de

Viuda é hijos de J. R. Chavarri

CARABAÑA

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Lealtad, 12.—MADRID

Depurativas = Antibiliosas = Antiherpéticas

Reuma
Catarros
Cálculos
Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO TERMAS PALLARÉS

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino-Teatro Gran-
des parques y lago nave-
gable Habitaciones des-
de 1,50 pesetas. Pen-
sión desde 7,50 pesetas



Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo.

"Kocin", "Grefeld", "Gotha", y "Sierra Nevada,"

Directamente para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO el rápido vapor alemán de gran porte y doble hélice,

El 30 de Agosto el vapor «SIERRA NEVADA»

Admitiendo pasajeros de primera y tercera clase, precio en tercera, camarote aparte pesetas 402,80; ordinaria 382,80.

CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del buque, reuniendo por ello grandes comodidades ya que no hay a bordo otra superior.

Tiene su cubierta aparte, comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

LINEA DE CUBA

Directamente para la Habana y Galvestón, saldrá de VIGO el 24 de septiembre próximo, el nuevo y rápido vapor correo de gran porte,

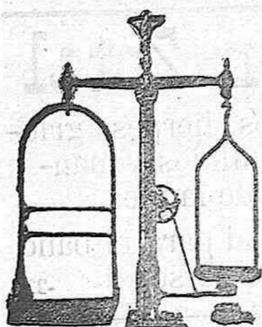
«WERRA»,

Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase. Precio en tercera, 539,50 pesetas.

Para más detalles informa el Agente General en España de la Compañía

LUIS G. REBOREDO ISLA.

En VIGO García Olloqui, 2. Y en VILLAG RCI Marina, 14. -29-



DIONISIO PÉREZ

HIJO DE BASILIO PÉREZ

CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BÁSCULAS, BALANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar.

Especialidad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Oficinas: Calle de Pi y Margall, 29, VALLADOLID. 24

MOTORES CROSSLEY para GAS POBRE ACEITES PESADOS GASOLINA

Son los preferidos del mundo entero.

Gasógenos para toda clase de combustibles

DETALLES GRATIS:

S. A. Maude, Gran Vía I. = Apartado 584. = MADRID.

(74) Simi la Hebrea

Simi el agua regeneradora, y le puso el nombre de María de los Dolores, que ella escogió por su devoción á los de la Virgen.

Al recibir después de manos del Perlado el cuerpo de Jesucristo, la hermosa niña quedó sumergida en un verdadero éxtasis de amor, y lloró de felicidad tantas lágrimas como las que tenía derramadas de pena: ¡ella que tantas había llorado!

Un año después, el 13 de Junio de 1818, el mismo Sr. Obispo vestía á Simi solemnemente el hábito de las hijas de S. Agustín en el Convento de Agustinas descalzas de Medinasiona.

Aunque agradecidísima á las Agustinas calzadas de S. Cristóbal de la misma ciudad, que habían terminado su educación cristiana, el deseo de mayor austeridad le hizo preferir á las descalzas; pero quería ser Agustina desde que supo que también S. Agustín se había convertido.

Su consagración á Dios ofreció al pueblo sidoniense nueva ocasión de hacer gala del cariño que profesaba á María de los Dolores: lo más florida de la nobleza, con el Corregidor al frente, se encargó de pedir de puerta en puerta limosna para el dote, y no hubo vecino, por pobre que fuese, que no contribuyera con su óbolo

En un solo día la cuestación no sólo arrojó lo suficiente para el dote de Simi, sino que con el resto pudo también acompañarla la buena Dolores, que entró como lega en la misma Comunidad.

¡Desde entonces eran verdaderamente hermanas!



Sud América Express

El día 29 de Agosto saldrá de BARCELONA para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico trasatlántico de la NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

RE VITTORIO

Admitiendo pasajes en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases y mercancías.

Le seguirá el **DUCA D' AOSTA** el 8 de Septiembre

Para viajes á Italia pedir informes y presupuestos gratis á la OFICINA DE VIAJES Y TURISMO DEL E. N. I. T. Venta de billetes italianos é internacionales á precios de taquilla.

Para toda clase de informes dirigirse á la Sociedad ITALIA - AMÉRICA BARCELONA: Rambla de Santa Mónica, 1 y 3.—Teléfonos 3.291 A. y 4.521 A.

MADRID: Calle Alcalá, 47.—Teléfono 4.694 M.

Soria: Canalejas 14. Y á las demás agencias en las principales ciudades

-26-

Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL
dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

¡FÍJASE EN FARMACIAS Y ORQUERIAS

Ferretería y Taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, pertrechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlizados, batería de cocina de aluminete, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barronille» y todo lo concerniente á piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espino, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran. CONSULTAD PRECIOS.—FERIAL, 14, SORIA.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona.

Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA

Establecimiento Balneario de Arnedillo (LOGROÑO)

Aguas termales (52° 5 c) clorurado-sódicas (5 gramos en litro) sulfatadas, bromuradas, con litio y rubidio, notablemente radiactivas (1.142 voltios hora litro).

Especialísima para la curación del reumatismo en todas sus formas, gota, ciática artritis, escrofulismo, sífilis, luxaciones, contracturas, fracturas, heridas, úlceras, gripe mal curada, raquitismo, & c.

Los LODOS DE ARNEDILLO son muy recomendables aplicados en la forma nudosa del reumatismo, en las artritis tuberculosas no supuradas, en el escrofulismo y sífilis que ofrecen manifestaciones susceptibles de ser así tratadas, y en las heridas de lenta ó difícil cicatrización.

En esta temporada se inaugura un pabellón especial para las aplicaciones de estos Lodos ó Barros vegeto-minerales de Arnedillo, con servicios de baños generales, semicupios y aplicaciones locales—Instalación primera y única en España

JABON DE SALES DE ARNEDILLO, preparado con las Sales de sus Aguas, poderosamente antiséptico.—Depósito MORALES ORANTES.—SORIA.

HOTEL DEL BALNEARIO el más cómodo al enfermo. Excelente trato.

VIAJE DESDE SORIA

Al igual que en las temporadas pasadas este Balneario, establece un servicio de ÓMNIBUS-AUTOMÓVILES entre el citado ESTABLECIMIENTO á SORIA y viceversa, á contar del día primero de Julio pasado.

Los días señalados para el viaje son los siguientes:

MES DE JULIO: Días 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28 y 31.

MES DE AGOSTO: Días 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30.

MES DE SEPTIEMBRE: Días 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.

SALIDA DEL BALNEARIO: 9 de la mañana.

REGRESO DE SORIA: 3 de la tarde :—: (HOTEL DEL COMERCIO).

-16-

BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela,

la, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano ofrece al público

cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Buenos Aires, New-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.